



ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2016

En la ciudad de Huanta, a los **tres días del mes de febrero** del año dos mil dieciséis, siendo las **5:00 p.m.** reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la presidencia **del teniente alcalde** Diógenes Juan Rivas Cervantes,

Acto seguido, el secretario pasa lista, constatando la **asistencia** de los **señores regidores**: Marco Antonio Bautista Tomailla, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Luz Amanda Valdez Romaní, Oscar Oré Curo y Margot Barboza Lope. **Con la inasistencia de los regidores** Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Paola Thalía Rojas Yance y Raúl Ramos Malpica.

Con el quórum reglamentario (07), el presidente de concejo municipal apertura la **sesión extraordinaria de la fecha**. Luego el secretario da lectura al acta de la **I Sesión Extraordinaria de fecha 08 de enero de 2016**, la misma sometida a votación es aprobada por mayoría, con la abstención de los regidores: **Teófilo Cesar Zegarra Cárdenas, Vidal Armando Huamán Quispe y Luz Amanda Valdez Romaní por inasistencia a dicha sesión.**

A continuación de acuerdo a la **citación circular N° 002-2016-MPH/SG/VQG, de fecha 02 de febrero de 2016**, la sesión se trata de acuerdo a la siguiente **agenda**:

OBSERVACION:

El acta de la I Sesión Extraordinaria se votará en la siguiente Sesión Extraordinaria, con la asistencia de los regidores que concurrieron a la mencionada Sesión.

ORDEN DEL DIA:

Informe N° 032-2016-MPH/SGDE/NOR, sobre cofinanciamiento del Proyecto Granadilla, suscrito por el **Ing. Nerio Oré Riveros**; Sub Gerente de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de Huanta.

VISTO la carta dirigida por el representante de **la ONG, Acción contra el Hambre**, para firmar un Convenio de Cofinanciamiento con respecto al **PROYECTO GRANADILLA**, el cual se ejecutara en el distrito de Luricocha. Para ello se da Lectura al documento presentado por la ONG y la Opinión Técnica Presentado por la Subgerencia de Desarrollo Económico Ing. Nerio Oré y la Opinión Presupuestal de la Subgerente de Planificación y Presupuesto, quienes dan una opinión favorable al proyecto.

Al respecto El Prof. Vidal Huamán Quispe, menciona que según la opinión técnica de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico se afectará a FONCOMUN, pregunta si ya se cuenta con el convenio correspondiente.

La regidora Amanda Valdez, con respecto a las consultas del regidor Vidal Huamán y el regidor Oscar Curo Oré, manifiesta:

Que el Proyecto Granadilla, se ejecutara en el Luricocha, debido a que el distrito es propicio para la siembra de esta fruta. El proyecto es nuevo, aun en otros lugares de Ayacucho no se ha ejecutado, por esa misma razón el FONDO EUROPEO dio luz verde a través de esta ONG Acción contra el Hambre ejecutar por un monto de **700 mil euros** y los beneficiarios son los distritos de San Miguel en la provincia de La Mar y Luricocha en la provincia de Huanta.

Por tanto todo cooperante siempre solicita la contrapartida para su ejecución, por lo que a Luricocha le corresponde una Contrapartida de **S/. 225.000 mil nuevo soles**, de los cuales la Municipalidad distrital de Luricocha dará una Contrapartida de **S/. 125 mil nuevo soles** y solicitan el apoyo de la Municipalidad de Huanta la suma de **S/.100.00 mil nuevo soles**, ya que Luricocha está dentro de la provincia de Huanta. La misma aplicación está dándose en la provincia de La Mar.

El regidor Juan Rivas Cervantes sugiere que sería bueno que se precise nombres de las comunidades beneficiarias.

La regidora Amanda Valdez, responde con respecto al Convenio manifiesta que ya se ha presentado al despacho del Alcalde, por razones de tiempo no pasó la copia a sesión de Concejo, sin embargo los convenios ya se está firmando en Luricocha, también de eso ya tienen conocimiento los alcaldes.

Juntos hacemos más ...!



Con respecto a los beneficiarios del proyecto, manifiesta que serán todos los productores del distrito de Luricocha, asimismo también se beneficiarán de manera indirecta algunas comunidades de Huanta, ya que el proyecto se ejecutará por dos años.

Las autoridades de Luricocha, manifestaron si la contrapartida de la transferencia es con FONCOMUN provincial o FONCOMUN de la Municipalidad.

El regidor César Zegarra, preguntó porque no se precisa las comunidades de Huanta, incluso se debe consignar en el convenio los beneficiarios en su conjunto.

La regidora Amanda Valdez responde al regidor César Zegarra, de que el proyecto se desarrollará solamente en Luricocha porque es nuevo, será piloto por la misma razón no se ha considerado al distrito de Huanta. Por ello pone un ejemplo cuando se elabora el perfil técnico para la construcción de pistas y veredas no se hace para todo el distrito, sino por partes, esto por el tema presupuestal. Por tanto en este proyecto granadilla se está iniciando con Luricocha como piloto. Si es que el proyecto tiene éxito, entonces se ampliara en los siguientes años a toda la provincia.

El regidor Oscar Oré, propone que la Sub Gerencia de Desarrollo Económico amplie las comunidades en Huanta, porque han venido ciertas asociaciones de productores de la zona alto andina. Es importante considerar y que las comunidades del distrito de Huanta se incorporen; asimismo que se dilucide la afectación presupuestal y se aclare la no inclusión de los productores del distrito de Huanta.

El regidor Vidal Huamán, señala que Luricocha es Huanta, sin embargo mientras no vea el contenido del Convenio su voto será en abstención; es pertinente conocer el contenido del convenio se conozca para que el voto sea calificado, mientras no se conozca el convenio no está claro.

La regidora Amanda Valdez responde a las consultas de los regidores Vidal Huamán y Oscar Oré Curo, manifestando que, el Convenio ya fue enviado por correo al Alcalde, por razones de tiempo no se ha alcanzado una copia a los regidores. Y con lo que respecta a la ampliación de los productores de Huanta en este proyecto como es piloto el proyecto se ejecutara solo en Luricocha. Ya se hizo la consulta si se podría incrementar y la respuesta de la ONG fue que el proyecto ya está en el fondo y modificarlo será difícil.

A continuación la CPC. Geovana Meza Solís, Sub Gerente de Planificación y Presupuesto, informa que se está proponiendo afectar al FONCOMUN de la META 0035 – Elaboración de expedientes técnicos. Pues no está claramente programado para estas contrapartidas por ello se toma de esta meta.

El Ing. Nerio Oré informa que el proyecto indica claramente los distritos de San Miguel y Luricocha con las comunidades que se menciona; se ha pedido la inclusión del distrito de Huanta; pero la respuesta de la Asociación Acción Contra el Hambre es que el financiamiento no permite modificar, menos incorporar. Asimismo el total de beneficiarios de San Miguel y Luricocha es de 5 mil para los temas de fortalecimiento de capacidades, capacitación, mejoramiento de la producción y mercado.

La regidora Amanda Valdez, sostiene que conoce el contenido del proyecto, por tanto el proyecto granadilla funcionará como cadena productiva y como impulsora conoce el contenido del proyecto granadilla que tiene los siguientes componentes:

- Organización
- Producción
- Mercado
- Sistematizar, para sugerir que en el futuro se considere a Huanta e incluso a Santillana.

En cuanto al convenio que fue remitido vía correo electrónico, pero el viernes va estar en Huanta el representante de la ONG con quien se corregirán algunos detalles; lo que se quiere saber es que si la Municipalidad va apoyar o no con la contrapartida.

El teniente Alcalde del distrito de Luricocha, manifiesta que como distrito darán la contrapartida; por lo que piden apoyo de la provincia que tiene que dar parte a cada distrito; un porcentaje se va dar apoyo en recursos humanos y otro en recursos económicos; solicita que el Concejo Municipal tome la mejor decisión para Luricocha.

El Gerente Municipal Ing. Jack Mancco Sulca, afirma que todos coinciden en apoyar al distrito de Luricocha porque es un tema importante que va permitir dinamizar la economía de la provincia de Huanta.

El regidor Oscar Oré Curo manifiesta, de que con respecto a la transferencia presupuestal como contrapartida no especifica si va ser con FONCOMUN PROVINCIAL o DISTRITAL, porque el informe de la Subgerente de Planificación y presupuesto esta suelto. Asimismo en su documento manifiesta que la contrapartida se dará de la meta 0035, de formulación de expedientes técnicos que esta genérico la asignación.

Finalmente la regidora Luz Amanda Valdez manifiesta, de que el proyecto granadilla se ejecutará con el apoyo o sin apoyo de la Municipalidad Provincial de Huanta. Y si es que no se aprueba la contrapartida, entonces buscaran otros medios para conseguir el presupuesto solicitado. Asimismo

Juntos hacemos más ...!